UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

PROGRAMA
Derecho Civil IV -D122A0416- Primer Semestre 2021

I. Naturaleza del curso

Derecho Civil IV es un curso **obligatorio**, y corresponde al cuarto semestre del ciclo de Derecho Civil que se compone de un total de siete semestres obligatorios (Derecho Civil I, II, III, IV, V, VI y VII

Además, los sietes semestres de la asignatura Derecho Civil forman parte de los contenidos evaluados en el examen de grado que se debe aprobar para obtener la licenciatura en ciencias jurídicas y sociales.

II. Equipo docente

El equipo docente estará compuesto por los profesores Marco Antonio Rosas Zambrano y Mariana Tupper Satt, quienes contarán con el apoyo de los siguientes ayudantes y colaboradores:

1. Valentina Ávalos
2. Dan Israel
3. Andrés Tunik
4. Francisca Castillo
5. Paula Gluzman

III. Descripción del curso

Este curso consiste principalmente en clases expositivas, que serán virtuales debido a la contingencia nacional, y lecturas. En menor medida durante las clases se desarrollarán casos y se analizarán sentencias que abordarán los contenidos que se señalarán más adelante. Se utilizarán dos métodos de aprendizaje.

A. Estudio personal

Es altamente recomentable preparar anticipadamente las clases, efectuando la lectura de los materiales que sean afines a las clases de acuerdo con el syllabus del curso, a fin de llegar con nociones y preguntas sobre el tema que se discutirá. También es altamente recomendable repasar lo examinado en cada unidad de clases.

Parte importante de este curso es la preparación de las clases por los alumnos con las lecturas asignadas a cada unidad, las cuales están contenidas en materiales que se pondrán a su disposición en U-Cursos.

B. Clases

Tendrán lugar los siguientes días: martes, jueves y viernes, entre 8:30 a 9:30 hrs.

Buscan agregar valor al estudio personal. En ellas se ordenarán los elementos básicos de cada institución, se responderán preguntas y se invitará a los alumnos a razonar respecto a problemas jurídicos concretos. La asistencia a clases es voluntaria, pero recomendada.

La experiencia muestra que quienes asisten más suelen lograr mejores resultados en sus notas finales. Para las clases es requisito asistir siempre con el Código Civil. Por regla general serán dictadas por los profesores, y sólo excepcionalmente por alguno de los ayudantes.

IV. Objetivos generales

Que los alumnos conozcan y comprendan el sistema de derechos reales en Chile.

V. Objetivos específicos

Se espera que los alumnos conozcan: **(i)** las normas del Código Civil aplicables de modo general a los derechos reales, los modos de adquirir el dominio y las acciones emanadas de estos derechos; **(ii)** el derecho de propiedad, sus atributos, características y limitaciones; **(iii)** los modos de adquirir el dominio y los demas derechos reales y la forma en que operan; **(iv)** la posesión de cosas inmuebles y muebles, pudiendo distinguirla del dominio y la mera tenencia. Identifiquen las formas de adquirir, mantener y perder la posesión; **(v)** las acciones protectoras del dominio y demas derechos reales, las acciones asociadas a la posesión, comprendiendo para todas ellas su funcionamiento e hipótesis de aplicación.

VI. Contenidos

A. Generalidades

a) Concepto de derechos reales

1. Derechos reales y derechos personales
2. Características de los derechos reales
3. Enunciación de derechos reales

b) Tipos de bienes y su clasificación (referencia a acto jurídico, Derecho Civil II)

B. El dominio o propiedad

a) Concepto y fundamentos

b) Atributos y características

c) Regulación constitucional del derecho de propiedad

d) Limitaciones al derecho de propiedad

1. Expropiación
2. Otras limitaciones

e) Referencia a tipos especiales de propiedad

f) Copropiedad y comunidad

C. Modos de adquirir el dominio (MAD) y posesión

a) Generalidades

1. Concepto
2. Enunciación
3. Clasificaciones
4. La necesidad de título y modo

b) Tradición

1. Concepto, modo de adquirir el dominio y modo de extinguir las obligaciones.
2. Características
3. Entrega y tradición
4. Requisitos de la tradición
5. Efectos de la tradición
6. Desde cuándo puede pedirse la tradición
7. Tradición sujeta a modalidades
8. La tradición en la compraventa no está sujeta al pago del precio
9. Diversas especies de tradición
   (i) Tradición de inmuebles: regla general y excepciones.
   - Conservador de bienes raíces y registros asociados a la propiedad
   - Títulos que deben inscribirse y títulos que pueden inscribirse
   - Anotación presuntiva en el registro de propiedad
   - Tradición de bien adquirido previamente por sucesión por causa de muerte

   (ii) Tradición de bienes muebles.

c) Posesión

1. Concepto y elementos
2. Fundamento de la protección a la posesión

3. Semejanzas y diferencias con la propiedad
4. Cosas susceptibles de posesión
5. Diversas clases de posesión: regular e irregular
6. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión: teoría de la posesión inscrita
7. Otras relaciones entre una persona y una cosa
   (i) Mera tenencia
   (ii) Precario
   (iii) D.L. 2.695 regularización de la pequeña propiedad raíz

d) Prescripción adquisitiva

1. Concepto
2. Reglas comunes a toda prescripción (remisión a Derecho Civil III, obligaciones)
3. Características de la prescripción adquisitiva
4. Cosas susceptibles de prescripción
5. Elementos básicos de la prescripción adquisitiva
   (i) Posesión
   (ii) Transcurso del tiempo establecido en la ley: suspensión
   (iii) Inactividad del propietario: interrupción
6. Clases de prescripción adquisitiva
7. Prescripción de otros derechos reales distintos del dominio
8. Efectos de la prescripción
   (i) Formas de alegarla
   (ii) Renuncia
   (iii) Necesidad de inscripción en caso de inmuebles

e) Ocupación

1. Concepto
2. Limitaciones
3. Objeto de la ocupación

f) Accesión

1. Concepto
2. Clases

D. Otros derechos reales diferentes del dominio

a) Usufructo

b) Uso y habitación

c) Propiedad fiduciaria

d) Prenda

e) Hipoteca

f) Derecho real de conservación

E. Acciones protectoras de los derechos reales y acciones posesorias

a) Acciones reguladas en la constitución
1. Remisión a Derecho Constitucional (recurso de protección).
2. Crítica a la inexistencia de una acción civil de urgencia adecuada.

b) Acción reivindicatoria

1. Concepto, requisitos y tipos de acción reivindicatoria
2. Casos en que no procede
3. Cosas que pueden reivindicarse
4. Quién puede reivindicar
5. Contra quién se puede reivindicar
6. Prestaciones mutuas

c) Acciones posesorias

1. Concepto y características
3. Querella de restablecimiento
4. Querella de amparo
5. Querella de restitución
6. Denuncia de obra nueva
7. Denuncia de obra ruinosa

VII. Régimen de asistencia

La asistencia a clases es libre, pero es obligatorio rendir las evaluaciones en las fechas fijadas.

VIII. Sistema de evaluaciones

Habrá una evaluación parcial voluntaria que consistirá en la resolución de casos prácticos y un **examen final que será oral**.

IX. Bibliografía

Corresponderá a los materiales de lectura que se pongan a disposición de los alumnos a través de U-Cursos.

Estos materiales siempre contendrán bibliografía obligatoria que será considerada en las evaluaciones.

Eventualmente, los materiales podrán contener, además, bibliografía complementaria, esta última no será considerada en las evaluaciones, pero será puesta a disposición de los alumn@s para permitir a quienes lo deseen, profundizar sus conocimientos en determinadas materias.

X. Syllabus

Clase	Fecha	Descripción
1	Martes 23 de marzo	Concepto de derechos reales y tipos de bienes
2	Jueves 25 de marzo	Propiedad: concepto y fundamentos
3	Viernes 26 de marzo	Propiedad: concepto y fundamentos
4	Martes 30 de marzo	Propiedad: atributos y características
5	Jueves 1 de abril	Propiedad: regulación constitucional
6	Martes 6 de abril	Propiedad: limitaciones
7	Jueves 8 de abril	Propiedad: limitaciones
8	Viernes 9 de abril	Propiedad: tipos especiales de propiedad
9	Martes13 de abril	Propiedad: copropiedad y comunidad
10	Jueves 15 de abril	MAD: generalidades
11	Viernes 16 de abril	Tradición: concepto
12	Martes 20 de abril	Tradición: características
13	Jueves 22 de abril	Tradición: entrega y tradición
14	Viernes 23 de abril	Tradición: requisitos
15	Martes 27 de abril	Tradición: efectos
16	Jueves 29 de abril	Tradición: exigibilidad
17	Viernes 30 de abril	Tradición: Modalidades
18	Martes 4 de mayo	Tradición: situación cuando el título es una compraventa
19	Jueves 6 de mayo	Tradición: tipos de tradición
20	Viernes 7 de mayo	Tradición: tipos de tradición
21	Martes 11 de mayo	Posesión: concepto y fundamentos
22	Jueves 13 de mayo	Posesión: paralelo con propiedad y cosas susceptibles de posesión
23	Viernes 14 de mayo	Posesión: tipos de posesión
24	Martes 25 de mayo	Posesión: adquisición, conservación y pérdida de la posesión
25	Jueves 27 de mayo	Posesión: adquisición, conservación y pérdida de la posesión
26	Viernes 28 de mayo	Posesión: mera tenencia y precario
27	Martes 1 de junio	Posesión: D.L. 2.695
28	Jueves 3 de junio	Prescripción adquisitiva: concepto y reglas comunes
29	Viernes 4 de junio	Prescripción adquisitiva: características y elementos
30	Martes 8 de junio	Prescripción adquisitiva: continuación elementos
31	Jueves 10 de junio	Prescripción adquisitiva: tipos de prescripción
32	Viernes 11 de junio	Prescripción adquisitiva: efectos

Clase	Fecha	Descripción
33	Martes 15 de junio	Ocupación y accesión
34	Jueves 17 de junio	Usufructo, uso y propiedad fiduciaria
35	Viernes 18 de junio	Hipoteca, prenda y derecho de conservación
36	Martes 22 de junio	Acción reivindicatoria
37	Jueves 24 de junio	Acción reivindicatoria
38	Viernes 25 de junio	Acciones posesorias

Marco Antonio Rosas Zambrano y Mariana Tupper Satt / Primer Semestre 2021.